

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público abierto para la contratación de la ejecución de los servicios de limpieza de diversos órganos judiciales del Ministerio de Justicia.

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de diversos órganos judiciales del Ministerio de Justicia, durante el año 1990, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Objeto del contrato: Servicio de limpieza de diversos órganos judiciales relacionados en anexo II adjunto, debiéndose efectuar la licitación por lotes completos.

Plazo de ejecución del contrato: Del día 1 de enero al 31 de diciembre de 1990.

Precio máximo:

Lote 1:	92.194.000 pesetas.
Lote 2:	4.584.000 pesetas.
Lote 3:	27.102.000 pesetas.
Lote 4:	12.869.000 pesetas.
Lote 5:	12.030.000 pesetas.
Lote 6:	13.941.000 pesetas.
Lote 7:	225.945.000 pesetas.
Lote 8:	9.986.000 pesetas.
Lote 9:	10.033.000 pesetas.
Lote 10:	22.151.000 pesetas.
Lote 11:	1.921.000 pesetas.
Lote 12:	462.000 pesetas.
Lote 13:	11.910.000 pesetas.
Lote 14:	4.203.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe del presupuesto, individual por cada lote a licitar.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del presupuesto.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Estará de manifiesto en la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera de este Ministerio (calle San Bernardo, 45, despacho 351) y en lo correspondiente al lote 1, en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada; lote 2, en la Gerencia Provincial de Zaragoza, calle Capitán Pórtoles, 1-3; lote 3, en el Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas; lote 4, en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Santander; lote 5, en la Gerencia Provincial de Albacete, calle San Antonio, 7; lote 6, en la Gerencia Provincial de Valladolid, calle Jesús Rivero Meneses, número 1; lote 8, en el Tribunal Superior de Justicia de Valencia; lote 9, en el Palacio de Justicia de Badajoz; lote 10, en la Gerencia Provincial de La Coruña, calle Marcial del Adalid, número 1; lote 11, en los Juzgados de Ibiza; lote 12, en los Juzgados de lo Social de Logroño; lote 13, en la Gerencia Provincial de Oviedo, calle Marqués de Pidal, número 9, y lote 14, en la Gerencia Provincial de Murcia, calle Baritone Marcos Redondo, número 1.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día del plazo, de cualquiera de estas dos formas:

a) En mano, en el Registro General del Ministerio de Justicia, sito en calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Reyes, 1).

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de los sobres 2 y 3 que contienen, respectivamente, la «documentación» y «la oferta económica», tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1989, a las nueve treinta horas en la sala de juntas de este Ministerio.

Clasificación requerida: Las indicadas para cada lote en el anexo II, respecto a la categoría. Grupo C, subgrupo 6.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—9.031-A.

Anexo II

CONCURSO 1990

	Pesetas
LOTE 1. CLASIFICACIÓN C	
<i>Andalucía</i>	
Almería:	
Juzgado de lo Social número 1	773.000
Juzgado de Menores	182.000
	955.000
Cádiz:	
Audiencia Provincial	14.973.000
Córdoba:	
Palacio de Justicia	10.835.000
Granada:	
Juzgados de lo Social 3 y 4	1.058.000
Gerencia Provincial	450.000
Tribunal Superior de Justicia	5.220.000
	6.728.000
Huelva:	
Juzgados de lo Social	872.000
Juzgado de Menores	269.000
Palacio de Justicia	10.845.000
Juzgados de Ayamonte	3.557.000
	15.543.000
Málaga:	
Juzgado de lo Social número 1	3.960.000
Juzgados de Ceuta	4.788.000
Gerencia Provincial	696.000
	9.444.000
Sevilla:	
Juzgados de lo Social	6.633.000
Palacio de Justicia y Juzgados	26.000.000
Juzgado de lo Social número 10	1.083.000
	33.716.000
Total lote 1	92.194.000
LOTE 2. CLASIFICACIÓN: NO NECESARIA	
<i>Aragón</i>	
Huesca:	
Juzgados de lo Social	455.000
Juzgados de Primera Instancia 1 y 2	1.523.000
	1.978.000

	Pesetas
Zaragoza:	
Juzgados de Distrito	1.552.000
Gerencia Provincial	626.000
Juzgados de lo Social	428.000
	2.606.000
Total lote 2	4.584.000
LOTE 3. CLASIFICACIÓN B	
<i>Canarias</i>	
Las Palmas:	
Audiencia Territorial	2.295.000
Juzgados de Primera Instancia (edificio antiguo)	5.347.000
Juzgados de Primera Instancia (edificio nuevo)	13.847.000
Juzgados de lo Social 1 y 2	1.815.000
Juzgados de lo Social 3, 4, 5 y 6	2.382.000
	25.686.000
Santa Cruz de Tenerife:	
Juzgado de lo Social número 3	754.000
Juzgado de lo Social número 4	662.000
	1.416.000
Total lote 3	27.102.000
LOTE 4. CLASIFICACIÓN A	
<i>Cantabria</i>	
Santander:	
Juzgados de Primera Instancia	9.100.000
Juzgado de lo Social número 1	1.425.000
Juzgados de Torrelavega	2.344.000
	12.869.000
Total lote 4	12.869.000
LOTE 5. CLASIFICACIÓN A	
<i>Castilla-La Mancha</i>	
Albacete:	
Palacio de Justicia	8.008.000
Gerencia Provincial	506.000
	8.514.000
Cuenca:	
Audiencia Provincial	3.516.000
Total lote 5	12.030.000
LOTE 6. CLASIFICACIÓN A	
<i>Castilla y León</i>	
Burgos:	
Audiencia Territorial	4.618.000
Juzgados de Distrito	3.067.000
	7.685.000
Palencia:	
Juzgados de lo Social	650.000

	Pesetas
Salamanca:	
Juzgado de lo Social número 1	585.000
Juzgado de lo Social número 2	1.478.000
	2.063.000
Segovia:	
Juzgados de lo Social	970.000
Soria:	
Juzgados de lo Social	391.000
Valladolid:	
Gerencia Provincial	303.000
Zamora:	
Juzgados de Benavente	1.879.000
Total lote 6	13.941.000
LOTE 7. CLASIFICACIÓN D	
<i>Comunidad de Madrid</i>	
Madrid:	
Juzgados de lo Social, calle Orense, 22	4.796.000
Tribunal Central de Trabajo	10.423.000
Audiencia Nacional	9.478.000
Instituto Anatómico Forense	3.960.000
Instituto Anatómico Forense (sábados y festivos)	792.000
Juzgados (plaza de Castilla, 1) (cristales)	3.062.000
Palacio de Justicia (Tribunal Supremo)	43.997.000
Juzgados de lo Social, calle Hernani, 59	17.149.000
Juzgados (plaza de Castilla, 1)	45.900.000
Juzgados de Distrito (María de Molina, 42)	11.187.000
Locales Audiencia Territorial, calle Fortuny, 4	9.898.000
Fiscalía Antidroga (Cea Bermúdez, 46)	1.734.000
Juzgado de Distrito número 1 de Torrejón de Ardoz	1.836.000
Juzgado de Distrito número 2 de Torrejón de Ardoz	545.000
Nuevo edificio de Juzgados (plaza de Castilla)	39.756.000
Tribunal Superior de Justicia	13.037.000
	217.550.000
Al 13.03.142B:	
Instituto Nacional de Toxicología	8.395.000
Total lote 7	225.945.000
LOTE 8. CLASIFICACIÓN: NO NECESARIA	
<i>Comunidad Valenciana</i>	
Alicante:	
Juzgados de Denia	2.802.000
Juzgado de Primera Instancia número 7	775.000
Juzgado de Primera Instancia número 2	634.000
	4.211.000
Castellón:	
Audiencia Provincial	5.775.000
Total lote 8	9.986.000
LOTE 9. CLASIFICACIÓN A	
<i>Extremadura</i>	
Badajoz:	
Palacio de Justicia	10.033.000
Total lote 9	10.033.000

	Pesetas
LOTE 10. CLASIFICACIÓN B	
<i>Galicia</i>	
La Coruña:	
Juzgados de lo Social 1, 2, 3 y 4	1.289.000
Juzgado de lo Social 5	303.000
Juzgados de Santiago de Compostela	3.883.000
Gerencia Provincial	1.387.000
	6.862.000
Lugo:	
Juzgado de lo Social número 2	633.000
Juzgado de lo Social número 3	333.000
Audiencia Provincial	7.272.000
	8.238.000
Orense:	
Juzgado de lo Social 1	882.000
Juzgado de lo Social 2	1.106.000
	1.988.000
Pontevedra:	
Juzgado de lo Social número 2 de Vigo	2.747.000
Juzgados de Cambados	2.316.000
	5.063.000
Total lote 10	22.151.000
LOTE 11. CLASIFICACIÓN: NO NECESARIA	
<i>Islas Baleares</i>	
Baleares:	
Juzgados de Ibiza	1.921.000
Total lote 11	1.921.000
LOTE 12. CLASIFICACIÓN: NO NECESARIA	
<i>La Rioja</i>	
La Rioja:	
Juzgados de lo Social de Logroño	462.000
Total lote 12	462.000
LOTE 13. CLASIFICACIÓN A	
<i>Principado de Asturias</i>	
Oviedo:	
Audiencia Territorial	5.663.000
Juzgados de lo Social	2.152.000
Gerencia Provincial	470.000
Juzgado de lo Social número 2 de Gijón	1.120.000
Juzgado de lo Social número 3 de Gijón	538.000
Juzgados de Pola de Siero	1.436.000
Juzgados de Avilés	531.000
Total lote 13	11.910.000
LOTE 14. CLASIFICACIÓN: NO NECESARIA	
<i>Región de Murcia</i>	
Murcia:	
Juzgados de lo Social 1, 2 y 3	1.257.000
Juzgados de lo Social 4 de Murcia y 5 de Cartagena	665.000

	Pesetas
Gerencia Provincial	675.000
Juzgados de Cartagena	1.606.000
Total lote 14	4.203.000
Total general	449.331.000

Nota: En el caso de que una Empresa concursa a dos o más lotes, requerirá la clasificación exigida para la suma de ellos.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Sur por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo, atenciones del primer semestre de 1990, con destino al Almacén de Intendencia de Melilla (expediente número 3/90).

Hasta las diez horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas para la adquisición, por concurso abierto, de 201.823 kilos de harina de trigo, atenciones del primer semestre de 1990, con destino al Almacén de Intendencia de Melilla, al precio de 55 pesetas kilo, por un importe total de 11.100.265 pesetas.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Menéndez y Pelayo, número 28 (Cuartel de Intendencia de Sevilla). En la oferta deberán figurar las cantidades en número y letra. Las que no cumplan este requisito no serán consideradas válidas.

Se presentarán dos sobres; en uno, la oferta, y en el otro, se acompañará la documentación exigida en el pliego de bases.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

El pliego de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El acto público de la licitación tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta, a las once horas del vigésimo tercer día, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 27 de octubre de 1989.-El General Presidente.-8.651-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Sur por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo, atenciones del primer semestre de 1990, con destino al Almacén de Intendencia de Ceuta (expediente número 2/90).

Hasta las diez horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas para la adquisición, por concurso abierto, de 289.207 kilos de harina de trigo, atenciones del primer semestre de 1990, con destino al Almacén de Intendencia de Ceuta, al precio de 60 pesetas kilo, por un importe total de 23.352.420 pesetas.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Menéndez y Pelayo, número 28 (Cuartel de Intendencia de Sevilla). En la oferta deberán figurar las cantidades en número y letra. Las que no cumplan este requisito no serán consideradas válidas.

Se presentarán dos sobres; en uno, la oferta, y en el otro, se acompañará la documentación exigida en el pliego de bases.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

El pliego de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El acto público de la licitación tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta, a las doce horas del vigésimo tercer día, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 27 de octubre de 1989.—El General Presidente.—8.650-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Alava por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de Seguridad de la mencionada Delegación.

1. *Objeto de la contratación:* Servicio de Seguridad de la Delegación de Hacienda de Alava.
2. *Duración del contrato:* 1 de enero de 1990 a 31 de diciembre de 1990.
3. *Documentación y pliego de condiciones:* En la Secretaría General de dicha Delegación. De lunes a viernes de nueve a catorce horas. Hasta el 15 de diciembre de 1989.
4. *Presupuesto máximo:* 14.030.000 pesetas.
5. *Fianza:* Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.
6. *Clasificación:* La adecuada al objeto del contrato.
7. *Modelo de proposiciones:* Ajustado al establecido en el pliego de condiciones particulares.
8. *Lugar y plazo para la presentación de proposiciones:* La Secretaría General de la Delegación de Hacienda de Alava hasta el 15 de diciembre de 1989.
9. *Documentación a presentar por los licitadores:* Se especifican en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones particulares.
10. *Examen de la documentación:* 18 de diciembre, exponiéndose en el tablón de anuncios, el resultado de dicha calificación. Apertura de proposiciones 22 de diciembre de 1989, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda.

Vitoria, 5 de noviembre de 1989.—El Delegado de Hacienda, Miguel Garrido Azpilicueta.—8.819-A.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos de confección de cartografía urbana por el sistema de restitución numérica.

1. *Objeto de la contratación:* Confección de cartografía catastral urbana por el sistema de restitución numérica.
2. *Áreas que comprende y escalas de los documentos:* El área de actuación comprende cuatro zonas diferenciadas correspondientes a los núcleos de población y con las escalas que dan lugar a los concursos que se detallan:

Concurso CAR-1/1989.—Comprende a los siguientes núcleos de población:

Provincia de Gerona. En escala 1/500. Gerona. Salt, Sarriá, Playa de Aro. Actuando sobre 2.604 hectáreas.

Concurso CAR-2/1989.—Comprende a los siguientes núcleos de población:

Provincia de Madrid. En escala 1/1.000. Fuenlabrada. Actuando sobre 1.310 hectáreas.

Concurso CAR-3/1989.—Comprende a los siguientes núcleos de población:

Provincia de Alicante. En escala 1/500. Alicante (urbano). En escala 1/1.000, Alicante (segunda residencia). Actuando sobre 5.165 hectáreas.

Concurso CAR-4/1989.—Comprende a los siguientes núcleos de población:

Provincia de Pontevedra. En escala 1/500. Vigo. Actuando sobre 3.200 hectáreas.

3. *Precios por unidad:* Para todos los concursos: Áreas de población a escala 1/500, 20.000 pesetas por hectárea; áreas de población a escala 1/1.000, 13.000 pesetas por hectárea.

4. *Presupuestos máximos:*
Concurso CON-1/1989, 52.080.000 pesetas.
Concurso CON-2/1989, 17.030.000 pesetas.
Concurso CON-3/1989, 95.236.000 pesetas.
Concurso CON-4/1989, 64.000.000 de pesetas.

5. *Plazos de ejecución:* Para todos los concursos, un año.

6. *Consulta del expediente:* El expediente puede consultarse en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, paseo de la Castellana, 272 (en tercera planta, Secretaría de la Subdirección General de Informática).

7. *Fianzas:* Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto de cada concurso. Definitiva, será del 4 por 100 del presupuesto de cada concurso.

8. *Clasificación de las Empresas:* Deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo A, subgrupo 1 de las contenidas en la Orden de 24 de noviembre de 1982.

9. *Modelos de proposición:* Se ajustarán a lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, 1.ª planta), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, planta baja), a las diez horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1:

Oferta económica, en modelo establecido al efecto según lo establecido en el pliego de condiciones particulares administrativas, para el concurso o concursos a los que acude el licitador.

Sobre número 2:

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de que el licitador está inscrito en el grupo y subgrupo anteriormente citados.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, según especifica el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Otros requisitos que el licitador estime de interés para garantizar el mejor desarrollo de los trabajos.

Los gastos que originen estos concursos serán a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio, pudiendo ser

descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmentemente habería satisfecho con anterioridad.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Director general, Javier Russinés Torregrosa.—8.678-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia el siguiente concurso público, para la realización de los trabajos que se citan, incluido en el expediente 06-89-UR-352.

Objeto de la contratación: Realización de los trabajos técnicos necesarios para aplicar la nueva revisión de valores catastrales al municipio de Telde (Las Palmas), mediante la depuración del fichero físico, magnético y la cartografía, e incluyendo las alteraciones producidas por cambio de planteamiento, de acuerdo con el presupuesto y plazo de ejecución que a continuación se indica:

Concurso: 06-89-UR-352. Área que comprende: Municipio de Telde. Unidades urbanas: 27.552. Presupuesto máximo: 10.741.778 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

Consulta del expediente: Podrá consultarse en la Gerencia Territorial de Las Palmas del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en la avenida Primero de Mayo, número 19, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Fianzas: Será necesario, para acudir al concurso, acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del importe total de licitación, constituida en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales; se admite también el afianzamiento mediante aval bancario en la forma estipulada en la Legislación de Contratos del Estado. La fianza provisional será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios.

El adjudicatario deberá constituir, en igual forma que la provisional, una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del trabajo.

Clasificación de las Empresas: Las empresas licitadoras al concurso deberán hallarse clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en algunos de los siguientes grupos y subgrupos:

Grupo A. Estudios e informes: En cualquiera de los subgrupos.

Grupo B. Proyectos: Dentro de alguno de los subgrupos siguientes:

4. Edificación.
5. Urbanismo.
6. Otros proyectos.

Modelo de proposición: Las proposiciones a presentar por los licitadores se ajustarán al modelo que figura en el expediente y en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Lugar, plazo y forma de presentación de las ofertas: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en las oficinas de la Gerencia Territorial de Las Palmas, antes citada, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente.

Lugar y fecha de apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentadas al concurso contenido en el presente anuncio se realizará en la sala de juntas de la Gerencia Territorial antes citada, al siguiente día hábil, no sábado, al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas. Este acto será público.

Si la Mesa de apertura de proposiciones observase defectos subsanables en las documentaciones presentadas, podrá conceder un plazo, no superior a tres días, para que el correspondiente licitador lo subsane.

Documentación de las propuestas: Como ya se ha indicado, la documentación respectiva se incluirá en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o

personal que legalmente le represente, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número 1 llevará anteriormente el título «Documentación general para tomar parte en el concurso número 06-89-UR-352, convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de revisión catastral de urbana del municipio de Telde», figurando el nombre del licitador y conteniendo los siguientes documentos:

- Copia auténtica de la escritura de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos, y su inscripción en el Registro Mercantil.
- Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por fotocopias legalizadas ante Notario.
- Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.
- Declaración jurada o formal, cuando se trate de persona física, o certificado, si se tratara de persona jurídica, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado ni de las figuradas en el apartado 1.6 del pliego de condiciones particulares.
- Resguardo, o resguardos, definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la correspondiente fianza provisional a que se refiere el punto 2.8 del pliego de condiciones particulares.
- Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.
- El resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos que habrán de reunir los licitadores y que se especifican en el pliego particular de condiciones.

El sobre número 2 llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso número 06-89-UR-352, convocado por el Consejo de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha para la realización de los trabajos de revisión catastral de urbana del municipio de Telde», figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso.

El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta de los adjudicatarios, prorrateándose entre ellos en función del correspondiente precio de adjudicación tal importe.

Las Palmas, 29 de septiembre de 1989.—El Gerente territorial, Francisco Marín Lloris.—7.904-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se publica la adjudicación propuesta en el expediente GC/38/INT/1989.

Con fecha 26 de agosto de 1989, el Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación propuesta en el expediente GC/38/INT/1989, de adquisición por concurso, promovido por dicha Dirección General.

Adjudicatarios:

Lotes 1 y 32: A la firma comercial «Jefeda, Sociedad Anónima», por un importe total de 5.673.000 pesetas.

Lotes 2, 4, 7 y 11: A la firma comercial «Hermanos Sánchez Pérez, C. B.», por un importe total de 1.292.000 pesetas.

Lote 3: A la firma comercial «Agustín Mingo de Miguel», por un importe total de 861.000 pesetas.

Lote 6: A la firma comercial «Géneros de Punto Ferry, Sociedad Anónima», por un importe total de 152.500 pesetas.

Lote 5: A la firma comercial «Confecciones Valencia y Puchalt, Sociedad Anónima», por un importe total de 2.896.800 pesetas.

Lotes 8, 9, 13, 22, 24, 26, 27 y 29: A la firma comercial «Marcelino Textil, Sociedad Limitada», por un importe total de 66.047.500 pesetas.

Lotes 10, 12, 15, 16 y 25: A la firma comercial «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima», por un importe total de 22.290.000 pesetas.

Lotes 17, 18 y 20: A la firma comercial «Confecciones Deportivas y Militares, Sociedad Limitada», por un importe total de 1.514.000 pesetas.

Lotes 19, 28 y 30: A la firma comercial «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima», por un importe total de 11.856.250 pesetas.

Lote 21: A la firma comercial «Eduardo Onieva Ariza», por un importe total de 6.680.000 pesetas.

Lote 23: A la firma comercial «Ricardo Sánchez Hevia», por un importe total de 336.000 pesetas.

Lote 31: A la firma comercial «Inyectados y Vulcanizados, Sociedad Anónima», por un importe total de 9.525.000 pesetas.

Lote 33: A la firma comercial «Guarnicionería Real, Sociedad Anónima», por un importe total de 875.000 pesetas.

Lote 14: Desierto.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de octubre de 1989.—El Coronel Jefe, Valentín Sáez Arnáiz.—16.617-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de conservación en Comisaría del Distrito de Buenavista (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, he acordado adjudicar la ejecución de obras de conservación en la Comisaría del Distrito de Buenavista (Madrid), a favor de la Empresa «Arquibau, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.790.589 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de septiembre de 1989.—El Director general, José María Rodríguez Colorado.—16.612-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de adaptación y reforma en dependencias de la División de Gestión Económica, calle Rey Francisco, número 21, de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, he acordado adjudicar la ejecución de obras de adaptación y reforma en dependencias en División de Gestión Económica, en calle Rey Francisco, número 21, de Madrid, a favor de la Empresa «Codeart, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.137.821 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.—El Director general, José María Rodríguez Colorado.—16.615-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización, accesos y obras varias en el puesto fronterizo de Salvatierra de Miño (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificado

por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar las obras de urbanización, accesos y obras varias en el puesto fronterizo de Salvatierra de Miño (Pontevedra), a favor de la Empresa «Construcciones Hoz, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.738.902 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.—El Secretario general, Director general, José María Rodríguez Colorado.—16.611-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalaciones especiales en Brigada Regional de Seguridad Ciudadana de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar las obras de instalaciones especiales en Brigada Regional de Seguridad Ciudadana de Valladolid, a favor de la Empresa «Tecnilecta, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.660.480 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.—El Secretario general, Director general, José María Rodríguez Colorado.—16.610-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ejecución de nuevo saneamiento en la Comisaría Local de Policía de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el Secretario general, Director general de la Policía, ha resuelto adjudicar las obras de ejecución de nuevo saneamiento en la Comisaría Local de Policía de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas), a favor de la Empresa «Construcciones Alcalá, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.080.082 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.—El Secretario general, Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—16.609-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de reforma para ubicación de sistema informático y obras varias en dependencias de la Comisaría del Distrito de Usera (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, he acordado adjudicar la ejecución de obras de reforma para ubicación de sistema informático y obras varias en dependencias de la Comisaría del Distrito de Usera (Madrid), a favor de la Empresa «Montajes Eléctricos Sabugo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.823.894 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de septiembre de 1989.—El Director general, José María Rodríguez Colorado.—16.614-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de reforma para ubicación de sistema informático y obras varias en dependencias de la Comisaría del Distrito de La Latina (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37. 3.º de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, he acordado adjudicar la ejecución de obras de reforma para ubicación de sistema informático y obras varias en dependencias de la Comisaría del Distrito de La Latina (Madrid), a favor de la Empresa «IEA, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.537.813 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de septiembre de 1989.—El Director general, José María Rodríguez Colorado.—16.613-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de reforma en planta baja y obras varias en Comisaría Distrito Universidad (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37. 3.º de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, he acordado adjudicar la ejecución de obras de reforma en planta baja y obras varias en Comisaría Distrito Universidad (Madrid), a favor de la Empresa «Codeart, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.746.053 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de octubre de 1989.—El Director general, José María Rodríguez Colorado.—16.616-E.

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace pública la adjudicación del contrato de construcción de cuatro estaciones de clasificación y descontaminación en: Casas Ibáñez (Albacete); Busto de Bureba (Burgos); Brihuega (Guadalajara) e Illana (Guadalajara).

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que el contrato de construcción de cuatro estaciones de clasificación y descontaminación en: Casas Ibáñez (Albacete), al precio límite de 27.911.112 pesetas; Busto de Bureba (Burgos), al precio límite de 45.447.902 pesetas; Brihuega (Guadalajara), al precio límite de 31.275.950 pesetas, e Illana (Guadalajara), al precio límite de 46.711.970 pesetas, ha sido adjudicado en las cantidades que a continuación se indican:

Casas Ibáñez (Albacete): 27.422.667 pesetas.
Busto de Bureba (Burgos): 44.652.564 pesetas.
Brihuega (Guadalajara): 30.728.621 pesetas.
Illana (Guadalajara): 46.711.970 pesetas.
Total: 149.515.822 pesetas.

149.515.822 pesetas a la Empresa «Mayge, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—La Directora general, Pilar Bravo Castells.—16.542-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de «Control y regulación del tráfico en Navalalmoral de la Mata (Cáceres)».

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado.

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Control y regulación del tráfico en Navalalmoral de la Mata (Cáceres)», a favor de la Empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 8.103.758 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de octubre de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—16.623-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de regulación de la traviesa de la CN-332 a su paso por Alquería de la Condesa y dos C. V. T. Molino Romani (V).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de regulación de la traviesa de la CN-332 a su paso por Alquería de la Condesa y dos C. V. T. Molino Romani (V), a favor de la Empresa «José María Saiz Barrab», por un importe de 6.677.676 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de octubre de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—16.736-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto para la adquisición de un local para albergar las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Palencia.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para la adquisición de un local para albergar las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Palencia, a favor de la oferta presentada por la firma «Construcciones Julio Cuesta, Sociedad Anónima», en su oferta de local terminado y diez plazas de garaje, por un importe total de 199.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—16.622-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la adquisición de 15 comprobadores de radiotelefonos, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

1. Dirección General de Tráfico. Servicio de Inversiones. Calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid (España). Teléfono: número 742 31 12.

2. Modalidad de la adjudicación: Concurso abierto.

3. a) Lugar de entrega: Será en la Jefatura de Material, calle Emilio Muñoz, 41, 28027 Madrid.

b) Quince comprobadores de radiotelefonos, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. El presupuesto del contrato es de 39.280.000 pesetas.

c)

d)

4. Plazo de entrega eventualmente fijado: Antes del 31 de diciembre de 1989.

5. a) Nombre y dirección del servicio donde pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Tráfico (Servicio de Inversiones), Josefa Valcárcel, 28, 28027 Madrid (España).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Se pueden solicitar hasta el día 7 de diciembre de 1989.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Hasta las trece horas del día 12 de diciembre de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones se admitirán en esta Dirección General (Registro de Entrada de Documentos), en las señas ya mencionadas, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a la asistencia de la apertura de la oferta económica: Público en general.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de la documentación económica: El día 26 de diciembre de 1989, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 785.600 pesetas, fianza definitiva de 1.571.200 pesetas.

9. El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativo. Contra entrega de conformidad.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato: Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las Empresas extranjeras habrán de acreditar su capacidad económica y financiera, según lo dispuesto en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. Plazo de vinculación del licitador: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio: 31 de octubre de 1989.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.813-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Fondo de Ordenación y Regulación de Productores y Precios Agrarios (FORPPA) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de limpieza de las dependencias y mobiliario de las oficinas del Organismo.

Próximo a finalizar la contrata de los servicios de limpieza de las dependencias y mobiliario de este Organismo, en 31 de diciembre, se acuerda convocar concurso público para adjudicar la realización de dichos servicios durante 1990.

1. Objeto: Concurso público para la adjudicación de los trabajos de limpieza de las dependencias y mobiliario del FORPPA, plantas 2.ª y 7.ª del edificio.

2. Presupuesto: El presupuesto máximo de licitación no podrá ser superior a 6.390.000 pesetas (IVA incluido).

3. Plazo de ejecución: La contrata de los servicios de limpieza será de un año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1990.

4. Documentación y pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Organismo, calle de José Abascal, número 4, 7.ª planta, 28003 Madrid.

5. *Garantía provisional:* Habrá de constituirse una fianza, equivalente al 2 por 100 del importe del presupuesto máximo de licitación.

6. *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente del FORPPA.

Modelo de proposición económica

Don en su propio nombre (o en representación de según escritura de apoderamiento que se acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle número con documento nacional de identidad en vigor número enterado del concurso público para la realización de los servicios de limpieza de las dependencias y mobiliario del FORPPA, plantas 2.ª y 7.ª del inmueble, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a realizarlo por importe de (en letra y cifra) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por el Comité Ejecutivo y Financiero del FORPPA, en su reunión del día 6 de noviembre de 1989; al Decreto 1005/1974, de 4 de abril; Real Decreto Legislativo 931/1986, y al Reglamento General de Contratación del Estado, en la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986.

7. *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Serán admitidas las proposiciones durante el horario oficial de registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en mano, en el Registro del FORPPA, calle de José Abascal, número 4, 7.ª planta (28003 Madrid), hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo, no admitiéndose las enviadas por correo.

8. *Lugar y fecha de apertura de sobres:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones; se llevará a efecto en la sala de actos del Organismo y ante la Mesa designada al efecto.

9. *Documentación exigida:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedarán reseñados los documentos que habrán de presentar los licitadores interesados en el presente concurso público.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.—El Vicepresidente primero, Gabino Escudero Zamora.—9.032-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa de las obras de redistribución y seguridad en la Oficina de Comunicaciones de Isla Chica (Huelva).

El presupuesto de contrata asciende a 20.137.585 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), y en el edificio de Comunicaciones de Huelva, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría c.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 28 de noviembre de 1989, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacin.—9.036-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y redistribución de locales de la Oficina de Comunicaciones de Llerena (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 34.646.854 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), y en el edificio de Comunicaciones de Badajoz, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría e.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 7 de diciembre de 1989, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid). Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 20 de diciembre de 1989.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacin.—9.034-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa de las obras de adaptación de locales para la instalación de la Oficina de Comunicaciones de Alcántara (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 17.343.683 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), y en el edificio de Comunicaciones de Cáceres, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 28 de noviembre de 1989, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacin.—9.035-A.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto, con ejecución de obra, de un sistema de radioenlaces digitales entre Madrid y Sevilla y su extensión a Toledo, Ciudad Real, Jaén y Córdoba.

Objeto: Proyecto, con ejecución de obra, de un sistema de radioenlaces digitales entre Madrid y Sevilla y su extensión a Toledo, Ciudad Real, Jaén y Córdoba.

Tipo máximo de licitación: 620.000.000 de pesetas en tres anualidades.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Centro de Clasificación Postal de Chamartín, calle Hiedra, sin número, planta sexta, despacho número 3, de nueve a catorce horas.

Clasificación contratista: Grupo I, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán ante de las trece horas del día 21 de diciembre de 1989, en el Registro General, planta segunda, despacho número 4, de esta Dirección General, calle Hiedra, sin número.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con el artículo 100 del RGCE, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de proposiciones: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), plaza de la Cibeles, a las once treinta horas del día 27 de diciembre de 1989.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—9.033-A.

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de contratación directa para la realización de la reforma de la zona de lavado de vajilla del parador de turismo de Sigüenza.

Se convoca, mediante contratación directa, la realización de la reforma de la zona de lavado de vajilla del parador de turismo de Sigüenza, por un precio tipo de licitación de 3.982.698 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo autónomo Administración, Turística Española (en lo sucesivo ATE), calle Velázquez, número 25, segunda planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de prescripciones administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el mismo, en la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo ATE, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de ATE.

Todos los gastos que origine esta contratación directa serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1989.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—9.051-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para remodelación de la instalación de la sala de máquinas para calefacción y agua caliente sanitaria del Parador de Turismo de Fuente De (Cantabria).

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para remodelación de la instalación de la sala de máquinas para calefacción y agua caliente sanitaria en el Parador de Turismo de Fuente De (Cantabria), por un precio tipo de licitación de 24.349.374 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de Turismo.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.-El Presidente, Gaudencio Martín Conde.-9.052-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de diversas obras.

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca el concurso siguiente:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se citan en anexo y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación, asimismo, se detalla.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, 289, Barcelona, Sección de Contratación, sexta planta), y, si procede, en el Servicio que se indica en anexo.

3. **Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:** En los términos que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** En la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, número 289, sexta planta, 08008 Barcelona, teléfono 218.26.50), y, si procede, en el Servicio que se indica en el anexo.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 18 de diciembre de 1989.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, dirigidas a la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, 289, 08008 Barcelona), de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. **Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, sexta planta, a las once horas del día 27 de diciembre de 1989.

6. **Vigencia de las ofertas:** Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. **Fecha de remisión del anuncio de la Oficina de Publicaciones de la CEE:** 6 de noviembre de 1989.

Barcelona, 8 de noviembre de 1989.-El Gerente, Antonio Paradell i Ferrer.-15.054-C.

Anexo

Expediente: 89.056.140.01.

Título: Urbanización de la actuación residencial «Tres Torres III», en Granollers (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 502.706.123 pesetas.

Añualidades: 1990, 450.000.000 de pesetas, y 1991, 52.706.123 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: A, 1, e); G, 4, e); E, 1, e); I, 1, d); B, 2, e).

Expediente: 89.262.140.10.

Título: Mejoras urbanas de la actuación «Les Comes II», de Igualada (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 226.921.000 pesetas.

Añualidades: 1990, 208.000.000 de pesetas, y 1991, 18.921.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: A, 2, c); G, 4, d); E, 1, d); I, 5, c); I, 1, c).

Expediente: 89.142.140.02.

Título: Urbanización de la actuación residencial «Aiguacuid», en Vilanova y la Geltrú (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 195.321.668 pesetas.

Añualidades: 1990, 195.321.668 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación: A, 1, c); G, 4, d); I, 1, d); B, 2, d).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que a continuación se indican.

1. «Conservación y mejora de caminos forestales en montes de la primera brigada en la provincia de Málaga».

Expediente: Número FM89000010.

Presupuesto de licitación: 30.080.729 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Procedimiento: Subasta sin admisión previa.

2. «Repoblación forestal de 316,65 hectáreas en el monte «La Sierra», propiedad del Ayuntamiento de Cabezas Rubias, de Huelva». Obra afecta al PER-75 por 100.

Expediente: Número FH89000001.

Presupuesto de licitación: 65.270.392 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

Procedimiento: Subasta con admisión previa.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo antes de las catorce horas del día en que se cumplan quince hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado».

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en avenida República Argentina, 25, quinta planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de octubre de 1989.-El Presidente, Francisco Vázquez Sell.-8.777-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción del edificio administrativo de Servicios Múltiples para la Administración del Principado de Asturias.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:** Consejería de Hacienda, Economía y Planificación del Principado de Asturias, calle Suárez de la Riva, número 11, 33009 Oviedo, (Asturias-España). Teléfono 34 (85) 21 92 78.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso (artículo 113, apartados 3.º, 5.º y 6.º del Reglamento General de Contratación).

3. a) Lugar de ejecución: Oviedo (Asturias).
b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Obras de construcción de un edificio de Servicios Múltiples.

c) Presupuesto de ejecución por contrata: 3.212.476.696 pesetas (IVA incluido).

d) Indicaciones.

4. **Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Sección de Contratación de la Dirección Regional del Patrimonio y Presupuestos de la citada Consejería, calle Fruela, 17, cuarta planta, 33007 Oviedo (Asturias-España).

b) Fecha límite para solicitar documentos: 4 de diciembre de 1989.

c) Importe y modalidades de pago de los documentos.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 11 de diciembre de 1989, hasta las trece horas.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: Registro General de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación, calle Suárez de la Riva, 11, 33009 Oviedo (Asturias-España).

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 22 de diciembre de 1989. En la sede de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación. (Véase punto 1.)

8. **Fianzas y garantías especiales:** Se exigirá una fianza provisional de 64.249.534 pesetas y una fianza definitiva de 128.499.068 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:** La financiación correrá a cargo de los fondos propios de esta Consejería distribuidos de la siguiente forma:

Anualidad de 1989: 200.000.000 de pesetas.

Anualidad de 1990: 800.000.000 de pesetas.

Anualidad de 1991: 2.212.476.696 pesetas.

Forma de pago: Pagos a cuenta de carácter mensual.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas:** En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:**

1) Las condiciones económicas y técnicas del licitador se acreditarán por los medios señalados en el artículo 287 bis y 287 ter del Reglamento de Contratos del Estado.

2) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo C, todos los subgrupos, categoría e. Grupo I, subgrupo 6, categoría e. Grupo K, subgrupo 9, categoría e.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. **Criterios que se exigirán para adjudicar el contrato:** Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente sin atender únicamente al importe económico de la misma, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. **Otras informaciones:** La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a), de este anuncio.

15. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 3 de noviembre de 1989.

Oviedo, 3 de noviembre de 1989.-El Consejero, Vicente Sánchez Álvarez.-8.914-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para las obras de recuperación de la travesía de la CN-V, a su paso por Alcorcón (adecuación de la travesía urbana Alcorcón-Móstoles, antigua M-508, segunda fase).

Aprobado por Pleno, en sesión de 3 de noviembre de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, las obras de recuperación de la travesía de la CN-V, a su paso por Alcorcón (adecuación de la travesía urbana Alcorcón-Móstoles, antigua M-508, segunda fase), se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1. **Objeto:** Las obras de recuperación de la travesía de la CN-V, a su paso por Alcorcón (adecuación de la travesía urbana Alcorcón-Móstoles, antigua M-508, segunda fase).

2. **Plazo de ejecución:** Cinco meses.
3. **Importe de la licitación:** 88.013.797 pesetas.
4. **Revisión de precios:** Sin revisión.
5. **Forma de pago:** Mediante certificaciones de obra.
6. **Plazo de garantía:** Un año.
7. **Garantías del concurso:**
 - a) Provisional: 1.760.355 pesetas.
 - b) Definitiva: 4 por 100 importe adjudicación.

8. **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9. **Presentación de pliegos:** En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

10. Modelo de proposiciones:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

11. **Documentos a presentar:** Resguardo fianza provisional, declaración de capacidad, poder bastantado, escritura Sociedad, licencia fiscal, Seguridad Social, declaración obligaciones tributarias, DCE y capacidad financiera.

12. **Apertura de pliegos:** En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 6 de noviembre de 1989.—El Alcalde.—15.101-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arona por la que se anuncia subasta de la obra «Centro cultural en El Fraile».

Aprobado mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2.395/1989, y de fecha 5 de octubre del corriente año, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá en la contratación mediante subasta de la obra «Centro cultural en El Fraile», se expone el público durante el plazo de

ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

Objeto: Es objeto del presente contrato la ejecución, mediante subasta, de la obra denominada «Centro cultural en El Fraile».

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 97.827.905 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses.

Financiación de las obras: Existe consignación suficiente en los conceptos 637.716.1 y 681.716.1 del vigente presupuesto municipal por la cantidad de 91.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: Será de 1.816.558 pesetas.

Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de la obra.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación y Servicios Locales, desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado», con prelación del que se publique con fecha posterior, si no fueren coincidentes.

Proposiciones y documentos complementarios: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en dos sobres diferentes, cerrados, con la firma del presentador en el reverso y en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la obra denominada «Centro cultural en El Fraile»».

Uno de los sobres se titulará con la inscripción «Proposición económica» y otro con la de «Documentación administrativa complementaria», debiendo contener ambos los siguientes documentos:

1. Sobre de «Proposición económica»:

A) La proposición económica se sujetará al modelo que a continuación se transcribe y su presentación presume la aceptación incondicionada por el contratista de las cláusulas del pliego.

Modelo

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

B) Relación de precios unitarios: Si tales precios no son presentados se entenderá que el licitador aporta los mismos del presupuesto municipal, afectados en el mismo porcentaje de baja que el contenido en su proposición económica.

Se deberán incluir las mismas partidas alzadas que figuran en el presupuesto municipal, aplicándose igual porcentaje de baja que el resto de las partidas.

2. Sobre de «Documentación administrativa»:

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, bajo el lema: «Documentación administrativa para tomar parte en la contratación mediante subasta de la obra denominada», los siguientes documentos:

A) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada si se trata de empresarios individuales.

B) Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y, cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado

de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según redacción del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

C) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional en la Caja de esta Corporación.

D) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, física o jurídica, legalizada y bastantada por el Secretario de esta Corporación.

E) Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, lo que podrá acreditarse en la forma señalada en el artículo 23 ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, que modifica el Reglamento de 25 de noviembre de 1985.

F) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concurre una Sociedad de estas características.

G) Certificado acreditativo de la clasificación del contratista dentro del grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría c.

En caso de tratarse de empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificados en el párrafo primero del artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, será suficiente que acrediten documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica conforme a lo establecido en el artículo 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en un Registro profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidos.

H) Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

I) Las Empresas extranjeras deberán además de reunir los requisitos del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado los señalados en el artículo 24 del Régimen General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, que habrán de acreditar documentalmente. Los documentos constitutivos se presentarán en la forma prevista en el artículo 25.3 de la última disposición citada.

Calificación de documentos y apertura de pliegos: La Mesa de contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, haciéndolo el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Si la Mesa observare defecto material en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. Para ello se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día siguiente hábil a la apertura del sobre de «Documentación administrativa» la relación detallada de los defectos materiales subsanables.

La apertura de las ofertas económicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y teniendo dicho acto carácter público. Para ello se seguirá el procedimiento establecido en los artículos 103 y siguientes del Reglamento General de Contratos del Estado.

Concluida la lectura de todas las proposiciones administrativas, el Presidente adjudicará el remate con carácter provisional a la proposición más ventajosa económicamente.

La adjudicación provisional no crea derecho alguno en favor del adjudicatario, que no los adquirirá frente a la Entidad local mientras la adjudicación no tenga carácter definitivo por haber sido aprobada por el órgano competente.

Arona, 7 de octubre de 1989.—El Alcalde.—8.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona por la que se anuncia subasta para contratar las obras «27 viviendas sociales en Llano del Rey, en Arona-casco».

Aprobado mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2.394/1989, y de fecha 5 de octubre del corriente año, el pliego de condiciones económico-

administrativas que regirá en la contratación mediante subasta de la obra «27 viviendas sociales en Llano del Rey, en Arona-casco», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

Objeto: Es objeto del presente contrato la ejecución, mediante subasta, de la obra denominada «27 viviendas sociales en Llano del Rey, en Arona-casco».

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 87.000.000 de pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses.

Financiación de las obras: Existe consignación suficiente en el concepto 635.532 del vigente presupuesto municipal por la cantidad de 87.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: Será de 1.740.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de la obra.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de Contratación y Servicios Locales, desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado», con prelación del que se publique con fecha posterior, si no fueren coincidentes.

Proposiciones y documentos complementarios: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en dos sobres diferentes, cerrados, con la firma del presentador en el reverso y en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la obra denominada «27 viviendas sociales en Llano del Rey, en Arona-casco»».

Uno de los sobres se titulará con la inscripción de «Proposición económica» y otro con la de «Documentación administrativa complementaria», debiendo contener ambos los siguientes documentos:

1. Sobre de «Proposición económica»:

A) La proposición económica se sujetará al modelo que a continuación se transcribe y su presentación presume la aceptación incondicionada por el contratista de las cláusulas del pliego.

Modelo

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

B) Relación de precios unitarios: Si tales precios no son presentados se entenderá que el licitador aporta los mismos del presupuesto municipal, afectados en el mismo porcentaje de baja que el contenido en su proposición económica.

Se deberán incluir las mismas partidas alzadas que figuran en el presupuesto municipal, aplicándose igual porcentaje de baja que el resto de las partidas.

2. Sobre de «Documentación administrativa»:

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre parte, bajo el lema: «Documentación administrativa para tomar parte en la contratación mediante subasta de la obra denominada», los siguientes documentos:

A) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada si se tratara de empresarios individuales.

B) Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y, cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurrido en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según redacción del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

C) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional en la Caja de esta Corporación.

D) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, física o jurídica, legalizada y bastantada por el Secretario de esta Corporación.

E) Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, lo que podrá acreditarse en la forma señalada en el artículo 23 ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, que modifica el Reglamento de 25 de noviembre de 1985.

F) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concurre una Sociedad de estas características.

G) Certificado acreditativo de la clasificación del contratista dentro del grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría c.

En caso de tratarse de empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificados en el párrafo primero del artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, será suficiente que acrediten documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica conforme a lo establecido en el artículo 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en un Registro profesional en la condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidos.

H) Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

I) Las Empresas extranjeras deberán además de reunir los requisitos del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado los señalados en el artículo 24 del Régimen General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, que habrán de acreditar documentalmente. Los documentos constitutivos se presentarán en la forma prevista en el artículo 25.3 de la última disposición citada.

Calificación de documentos y apertura de pliegos: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, haciéndolo el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Si la Mesa observare defecto material en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. Para ello se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día siguiente hábil a la apertura del sobre de «Documentación administrativa» la relación detallada de los defectos materiales subsanables.

La apertura de las ofertas económicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y teniendo dicho acto carácter público. Para ello se seguirá el procedimiento establecido en los artículos 103 y siguientes del Reglamento General de Contratos del Estado.

Concluida la lectura de todas las proposiciones administrativas, el Presidente adjudicará el remate con carácter provisional a la proposición más ventajosa económicamente.

La adjudicación provisional no crea derecho alguno en favor del adjudicatario, que no los adquirirá frente a la Entidad local mientras la adjudicación no tenga carácter definitivo por haber sido aprobada por el órgano competente.

Arona, 7 de octubre de 1989.-El Alcalde.-8.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización viaria de Guargacho».

Aprobado mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2.396/1989, y de fecha 5 de octubre del corriente año, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá en la contratación mediante subasta de la obra denominada «Urbanización viaria de Guargacho», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

Objeto: Es objeto del presente contrato la ejecución, mediante subasta, de la obra denominada «Urbanización viaria de Guargacho».

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 34.387.750 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Plazo de ejecución de la obra: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses.

Financiación de la obra: Existe consignación suficiente en el concepto 627.642 del vigente presupuesto municipal, por la cantidad de 34.400.000 pesetas.

Garantía provisional: Será de 687.755 pesetas.

Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de la obra.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación y Servicios Locales, desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado», con prelación del que se publique con fecha posterior, si no fueren coincidentes.

Proposiciones y documentos complementarios: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en dos sobres diferentes, cerrados, con la firma del presentador en el reverso, y en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la obra denominada «Urbanización viaria de Guargacho»».

Uno de los sobres se titulará con la inscripción «Proposición económica» y otro con la de «Documentación administrativa complementaria», debiendo contener ambos los siguientes documentos:

1. Sobre de «Proposición económica»:

A) La proposición económica se sujetará al modelo que a continuación se transcribe, y su presentación presume la aceptación incondicionada por el contratista de las cláusulas del pliego.

Modelo

Don con domicilio en y DNI número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en la subasta para se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas. Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

B) Relación de precios unitarios: Si tales precios no son presentados se entenderá que el licitador aporta los mismos del presupuesto municipal, afectados en el mismo porcentaje de baja que el contenido en su proposición económica.

Se deberán incluir las mismas partidas alzadas que figuran en el presupuesto municipal, aplicándose igual porcentaje de baja que el resto de las partidas.

2. Sobre de «Documentación administrativa»:

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre parte, bajo el lema:

«Documentación administrativa para tomar parte en la contratación mediante subasta de la obra denominada», los siguientes documentos:

- A) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada si se tratara de empresarios individuales.
- B) Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y, cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según redacción del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.
- C) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional en la Caja de esta Corporación.
- D) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, física o jurídica, legalizada y bastantada por el Secretario de esta Corporación.
- E) Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, lo que podrá acreditarse en la forma señalada en el artículo 23 ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, que modifica el Reglamento de 25 de noviembre de 1985.
- F) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concurre una Sociedad de estas características.
- G) Certificado acreditativo de la clasificación del contratista dentro del grupo G, subgrupo 4, categoría c.

En caso de tratarse de empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificados en el párrafo primero del artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, será suficiente que acrediten documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica conforme a lo establecido en el artículo 99 bis y ter de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en un Registro profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidos.

H) Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

I) Las Empresas extranjeras deberán además de reunir los requisitos del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado los señalados en el artículo 24 del Régimen General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, que habrán de acreditar documentalmente. Los documentos constitutivos se presentarán en la forma prevista en el artículo 25.3 de la última disposición citada.

Calificación de documentos y apertura de pliegos: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, haciéndolo el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Si la Mesa observare defecto material en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. Para ello se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día siguiente hábil a la apertura del sobre de «Documentación administrativa» la relación detallada de los defectos materiales subsanables.

La apertura de las ofertas económicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y teniendo dicho acto carácter público. Para ello se seguirá el procedimiento establecido en los artículos 103 y siguientes del Reglamento General de Contratos del Estado.

Concluida la lectura de todas las proposiciones administrativas, el Presidente adjudicará el remate con carácter provisional a la proposición más ventajosa económicamente.

La adjudicación provisional no crea derecho alguno en favor del adjudicatario, que no los adquirirá frente

a la Entidad local mientras la adjudicación no tenga carácter definitivo por haber sido aprobada por el órgano competente.

Arona, 7 de octubre de 1989.-El Alcalde.-8.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un parque público en «El Tejar».

El Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid) convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un parque público en «El Tejar», con las siguientes condiciones:

- Tipo:** 53.979.410 pesetas, a la baja.
- Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría c.
- Plazo de ejecución:** Doce meses.
- Pago:** Mediante certificaciones mensuales.
- Fianza provisional:** 1.080.000 pesetas.
- Fianza definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.
- Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.
- Presentación de proposiciones:** En el Ayuntamiento de Boecillo, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice la presentación de proposiciones.

Modelo de proposiciones:

Don, con domicilio en, calle, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta para la ejecución de obras de parque público «El Tejar», convocada por el Ayuntamiento de Boecillo y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas (en letra) pesetas.
- b) Bajo mi responsabilidad declaro no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 9 del Real Decreto Legislativo 931/1986 y artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de las subastas, que conozco y asumo en su integridad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Boecillo, noviembre de 1989.-El Alcalde, Javier Espinilla Calero.-8.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Narcea (Asturias) por la que se anuncia subasta para la enajenación de solar municipal.

Objeto: Enajenación, mediante subasta, de solar municipal edificable conforme a las normas subsidiarias de planeamiento sito en calle Pintor Luis Alvarez (Cangas de Narcea) y de 816 metros cuadrados de superficie, según pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 239, de fecha 14 de octubre de 1989.

Tipo de licitación: 34.600.000 pesetas (no incluido IVA).

Garantías: Provisional, 692.000 pesetas sobre el tipo de licitación oficial.

Definitiva: 4 por 100 del precio del remate.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en horas de nueve a catorce de cada día y según modelo publicado en el «BOPAP».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de

presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Cangas de Narcea, 31 de octubre de 1989.-El Alcalde-Presidente.-8.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Linca de la Concepción por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mejora urbanización y servicios complementarios en la barriada San Bernardo y otras» de esta ciudad.

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1989, el pliego de cláusulas administrativas que han de regir en la subasta con admisión previa de las obras de «Mejora urbanización y servicios complementarios en la barriada San Bernardo y otras» de esta ciudad, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, con admisión previa, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, rigiendo para aquélla las siguientes condiciones:

Objeto: Las obras de «Mejora urbanización y servicios complementarios en la barriada de San Bernardo y otras» de esta ciudad, con arreglo al proyecto técnico de la Oficina Técnica Municipal.

Tipo: 107.800.000 pesetas.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago: Con cargo a las partidas previstas en el Plan Comarcal de Acción Especial de 1989, Programa 6, subprograma 6.1.3, obra número 8/1989. Subvención Estado, 45.500.000 pesetas. Ayuntamiento préstamo BCL, 62.300.000 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional, 2.156.000 pesetas, y fianza definitiva, 4 por 100 del remate.

Formalización del contrato: En documento administrativo previa constitución de fianza definitiva y abono de los gastos de publicidad de la convocatoria y otros que estén a cargo del adjudicatario, por éste.

Revisión de precios: No habrá lugar a revisión de precios salvo caso de fuerza mayor previsto legalmente.

Plazo de garantía: Un año, desde la recepción provisional total de la obra.

Presentación de proposiciones: En la Unidad de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

En la mencionada Unidad de Obras y Servicios estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones por los interesados en la licitación.

Apertura de proposiciones: En la sala de juntas de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación, como acreditado con,) enterado de la convocatoria de subasta con admisión previa anunciada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de, en el precio de (letras y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas aportados al efecto, que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 4.º y 5.º del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales. (Se acompaña documentación expresada en cláusula 6 del pliego de condiciones particulares).

(Lugar, fecha y firma.)

La Línea de la Concepción, 17 de octubre de 1989.-El Alcalde.-8.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Bautista por la que se anuncia subasta de obras de construcción de acera en Portinatx.

Objeto: Ejecución de la obra de construcción de acera en Portinatx, según proyecto redactado por el Arquitecto don Xavier Llovet Rivas.

Tipo: 13.537.871 pesetas, a la baja.

Duración: El plazo de ejecución será de tres meses. **Pago:** Se realizará con cargo a la partida presupuestaria número 619.7.

Fianzas: La provisional será de 270.757 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación, donde está de manifiesto el expediente de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Apertura de pliegos: En el salón de Capítulos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en (localidad, provincia, calle, número), en nombre o representación de enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por subasta pública de las obras del proyecto técnico de acera en Portinatx, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha, número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones de referencia por la cantidad de (expresar en letras y números el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma.)

San Juan Bautista, 25 de octubre de 1989.-El Alcalde-Presidente.-8.511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margalida (Baleares) referente a la contratación de las obras denominadas embellecimiento paseo Colón de Ca'n Picafort, primera, segunda y tercera fases.

El «Boletín Oficial de la Comunidad de las Islas Baleares» publica en el ejemplar de fecha 14 de noviembre de 1989 Resolución del Ayuntamiento de Santa Margalida, Baleares, aprobación de las bases para proceder a la contratación de las obras denominadas embellecimiento paseo Colón de Ca'n Picafort, primera, segunda y tercera fases.

Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Santa Margalida (Baleares).

Modalidad de adjudicación: Concurso-subasta primera y segunda fases y contratación directa tercera fase.

Objeto: Primera, segunda y tercera fases de embellecimiento paseo Colón de Ca'n Picafort.

Presupuesto: 89.715.643 pesetas, primera fase; 56.207.103 pesetas, segunda fase, y 16.549.326 pesetas, tercera fase.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del importe de la licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación definitiva.

Calificación contratista: Calificación grupo E, subgrupo 1, categoría c).

Presentación de pliegos: Plazo veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos pública: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de pliegos, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Santa Margalida.

Modelo de proposición El publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», de fecha 14 de noviembre de 1989.

Santa Margalida, 7 de noviembre de 1989.-El Alcalde, Jaime Alós March.-8.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca licitación para adjudicar mediante subasta las siguientes obras, con los tipos de licitación que también se indican:

Obra: Urbanización calle Justiniano López Brea (fase A).

Tipo de licitación: 20.962.234 pesetas.

Obra: Pavimentación con aglomerado en caliente accesos al Mercado Nacional de Ganados.

Tipo de licitación: 11.480.882 pesetas.

1.ª **Duración:** Las obras habrán de ser realizadas en los plazos fijados en los correspondientes proyectos técnicos, iniciándose los cálculos a partir de la formalización de los contratos. Las recepciones definitivas se harán transcurrido un año desde las recepciones provisionales, tiempo que servirá de plazos de garantía.

2.ª **Pagos:** Mediante certificaciones de obras.

3.ª **Garantías provisionales:** Serán del 2 por 100 de los importes del presupuesto.

4.ª **Garantías definitivas:** Serán del 4 por 100 de los precios de remates.

5.ª **Plazos:** Las proposiciones según el modelo que se inserta «in fine», se presentarán en el plazo de veinte días desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Negociado Tercero de la Secretaría General.

6.ª **Apertura de pliegos:** Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Modelo de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ...», en las oficinas de este Ayuntamiento (Negociado Tercero de la Secretaría), de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta para ejecutar las obras de y ofrece el precio de pesetas, que significan una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación. (Fecha y firma del interesado.)

Los expedientes a que se refieren estas obras se encuentran de manifiesto para su examen en el citado Negociado Tercero.

Talavera de la Reina, 13 de octubre de 1989.-El Alcalde accidental, José Antonio Rodríguez Trujillo.-8.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el 16 de octubre de 1989, acordó adjudicar el concurso de construcción, concesión y explotación de estacionamiento subterráneo en el campo de fútbol San Isidro, a la firma «Leva, Sociedad Anónima», por un importe de 446.410.632 pesetas, IVA incluido.

Torrejón de Ardoz, 31 de octubre de 1989.-El Alcalde.-8.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Que en el Ayuntamiento, en sesión plenaria, celebrada el día 16 de octubre de 1989, se acordó adjudicar el concurso de «Construcción, concesión y explotación de estacionamiento subterráneo en la calle Florencia», a la firma «Construcciones Atocha-Ramos Hidalgo, Sociedad Anónima», por un importe de 360.789.116 pesetas, IVA incluido.

Torrejón de Ardoz, 31 de octubre de 1989.-El Alcalde.-8.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento de Valencia que se citan.

Esta Corporación Municipal anuncia el concurso para:

Objeto: Contratar el servicio de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento de Valencia que se relacionan en los anexos números 2 al 10.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, no obstante versará sobre los precios unitarios que figuran en el anexo número 1 y en el cuadro de precios de la edificación de IVE. La Corporación se compromete a consignar anualmente la cantidad de 128.400.000 pesetas para esta atención, quedando contraído en el año 1989 10.000.000 de pesetas.

Plazo: La duración del contrato será de dos años, comenzando en el plazo de máximo de treinta días naturales a partir de la recepción de la notificación de la adjudicación.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de ofertas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Fianzas: Provisional: 2.568.000 pesetas. Definitiva: 5.136.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Oficina de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupos 1 al 9; grupo I, subgrupos 1 al 9; grupo J, subgrupos 1, 2, 3 y 5; grupo K, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9, todos ellos en la categoría «».

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia el 13 de julio de 1989, para contratar mediante concurso el servicio de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria y documentación adjuntas, por los precios unitarios que figuran en el anexo 1 y los contenidos en el cuadro de precios del IVE, todos ellos afectados con una única baja, que se expresará en letra y número.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de septiembre de 1989.-El Secretario general, Rafael A. Arnaz Delgado.-7.860-A.